



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
MESCYT**

**PROCESO COMPRA MENOR  
MESCYT-DAF-CM-2024-0001**

**CONTRATACION DE UN TALLER PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS, PREVENTIVOS, CORRECTIVOS EN PIEZAS Y SERVICIOS, DESABOLLADURA Y PINTURAS PARA LOS VEHICULOS DEL MINISTERIO, Y MANTENIMIENTO DE LOS ASCENSORES.**

**PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS**

## **1. CONDICIONES GENERALES**

### **1.1 Objeto**

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en proceso de compras, bajo la modalidad de compra menor, para la **“CONTRATACION DE UN TALLER PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS, PREVENTIVOS, CORRECTIVOS EN PIEZAS Y SERVICIOS, DESABOLLADURA Y PINTURAS PARA LOS VEHICULOS DEL MINISTERIO, Y MANTENIMIENTO DE LOS ASCENSORES ”** de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente Pliego de Condiciones Específicas. **(Referencia: MESCYT-DAF-CM-2024-0001).**

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente Pliego de Condiciones Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

### **1.2 Procedimientos de selección**

El procedimiento de selección que utilizaremos para este concurso es un proceso de compras, bajo la modalidad de Compra Menor, que consiste en realizar las compras y contratación de bienes y servicios, bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la Ley 340-06.

## 1.2 Descripción del servicio a adquirir.

### LOTE I SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN PIEZAS Y SERVICIOS PARA VEHÍCULOS DEL MINISTERIO (RDS\$850,000.00)

LOTE	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mecánica preventiva y correctiva</li> <li>• Tren delantero</li> <li>• Refrigeración automotriz</li> <li>• Cerrajería vehicular</li> <li>• Alineación y Balanceo</li> <li>• Electricidad automotriz</li> <li>• Suministro de baterías</li> <li>• Suministro de neumáticos</li> </ul>	1

  

TIPO	MARCA / MODELO / COLOR	AÑO
Jeepeta	Land Cruiser VXR negra	2017
Jeepeta	Toyota Land Cruiser, Negro	2006
Jeepeta	Toyota Rav-4, blanca	2019
Jeepeta	Toyota Rav-4, 4X2, Azul Oscuro	2020
Jeepeta	Toyota Rav-4, roja	2011
Jeepeta	Toyota Rav-4, roja	2011
Jeepeta	Toyota Rav-4, gris plata # 1	2011
Jeepeta	Toyota Rav-4, gris plata # 2	2011
Jeepeta	Toyota Rav-4, negra # 1	2011
Jeepeta	Toyota Rav-4, negra # 2	2011
Jeepeta	Toyota Rav-4, Dorada	2011
Jeepeta	Mitsubishi Natva, azul	2002
Jeepeta	Mitsub. Natva, rojovino crema	2002
Jeepeta	Ford Escape, roja	2011
Jeepeta	Ford Escape, roja	2011
Jeepeta	Ford Escape, azul	2011
Jeepeta	Daihatsu Terios, negra	2007
Camioneta	Camioneta Mazda verde	2005
Camioneta	Camioneta Toyota blanca # 0	2003
Camioneta	Camioneta Toyota, blanca # 1	2008

  

Camioneta	Camioneta Toyota, blanca # 2	2017
Camioneta	Camioneta Toyota, blanca # 3	2017
Camioneta	Camioneta Toyota, blanca # 4	2017
Camioneta	Camioneta Toyota, blanca # 5	2008
Camioneta	Camioneta Toyota, blanca # 8	2018
Camioneta	Camioneta Toyota, blanca # 9	2018
Camioneta	Camioneta Toyota, blanca # 10	2018
Camioneta	Camioneta Toyota, blanca # 11	2018
Carro	Automovil Toyota Camry azul # 1	2002
Carro	Automovil Toyota Hibrido # 4	2015
Carro	Automovil Toyota Hibrido # 5	2015
Autobus	Autobus Toyota blanco/beige # 1	2008
Autobus	Autobus Toyota blanco/beige # 2	2008
Autobus	Minibus Kia Preggio blanca # 3	2005
Autobus	Minibus Toyota, Hiace GL blanca #	2018
Motocicleta	Motocicleta Suzuki A6, blanco gris	2012
Motocicleta	Motocicleta Honda cb, negro	2019
Motocicleta	Motocicleta Honda cb, negro	2019
Motocicleta	Motocicleta Honda cb, negro	2019
Motocicleta	Motocicleta Honda cb, negro	2019
Motocicleta	Motocicleta Honda cb, negro	2019

**LOTE II SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA DESABOLLADURA Y PINTURA, PIEZAS Y SERVICIOS SEGÚN DETALLE(RD\$400,000.00)**

			1
TIPO	MARCA / MODELO / COLOR	AÑO	
Jeepeta	Land Cruiser VXR negra	2017	
Jeepeta	Toyota Rav-4, 4X2, Azul Oscuro	2020	
Camioneta	Toyota Hilux 4x4	2022	
Camioneta	Toyota Hilux 4x4, 2 cabinas	2022	
Jeepeta	Toyota fortuner	2023	
Autobus	Toyota Coaster Blanca	2022	

**LOTE III SERVICIO DE DESABOLLADURA Y PINTURA (RD\$258,400.00)**

PARA LOS VEHICULOS DE ESTE MINISTERIO	1
---------------------------------------	---

**LOTE IV SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO DE LOS ASCENSORES (RD\$141,600.00)**

DESCRIPCION	CANTIDAD
Ascensores Kone Monospace	2

**LOTE V SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN PIEZAS Y SERVICIOS PARA LOS VEHÍCULOS DE ESTE MINISTERIO(RD\$50,000)**

				2
VEHICULO	MARCA	MODELO	AÑO	
Automóvil	Kia	Picanto	2023	

#### **1.4 Bases y Condiciones del Proceso.**

El Oferente que adquiera las presentes Especificaciones Técnicas, deberá enviar un correo electrónico a [ybautista@mescvt.gob.do](mailto:ybautista@mescvt.gob.do) informando sobre su interés en participar en el tiempo hábil establecido en el Cronograma de actividades designado para este proceso, a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su participación para futuras notificaciones.

- Las Ofertas deberán ser presentadas en el formulario designado al efecto, **(SNCC.F.033)**, el cual estará disponible para descargar en el Portal Institucional y el Portal de la DGCP [www.comprasdominicanas.gob.do](http://www.comprasdominicanas.gob.do), el mismo debe de estar firmado y sellado por el oferente, esto para salvaguardar que las propuestas recibidas puedan ser leídas e interpretadas bajo un mismo formato. o en una hoja de cotización con el timbrado de la empresa siempre y cuando esta contiene toda la información requerida por la institución contratante debidamente firmada y sellada.

#### **Ubicación**

- Los talleres deben estar ubicados dentro del perímetro (Santo Domingo, Distrito Nacional, Santo Domingo Oeste, Norte y Este)

#### **Capacidad Técnica y Equipos**

Con un mínimo de 60 mts cuadrados, con fosa o elevadores, grúas para desmontar motores y transmisión, poseer equipos, maquinarias y herramientas suficientes para dar un servicio de calidad en mecánica general, electricidad, refrigeración, desabolladora y pintura

#### **Experiencia**

Un mínimo de 5 años de experiencia. Ficha técnica de los suplidores deben mostrar descripción de los servicios prestados por categoría.

#### **Visita**

Uno de nuestros técnicos hará un levantamiento en las instalaciones de los interesados para confirmar las instalaciones, y confirmar que cumplen con lo establecido en la base y condiciones solicitadas en este proceso

**Antes de cotizar el proveedor interesado debe hacer un levantamiento de la flotilla vehicular.**

- **Condiciones de Pago**

La forma de pago es crédito a 45 días, después de la certificación de cada servicio recibido. **Los oferentes interesados en participar en el presente proceso de compras deberán especificar en su propuesta económica si otorgarán el crédito.**

## 1.5 Requisitos para participar en el concurso

Las empresas participantes tendrán que depositar los siguientes documentos:

➤ Documentos Para Presentar en el Sobre "A"

➤ **Parte Legal**

- a. Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- b. Aval de que posee Cuenta de Beneficiario en SIGEF o constancia de solicitud de inscripción la misma, teniendo en cuenta que la MESCYT precisa de esta cuenta para poder realizar los pagos.
- c. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), Actualizada
- d. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- e. Registro mercantil
- f. Fotos de la planta física del taller
- g. Una constancia del tiempo que tiene la empresa dando este tipo de servicio

Documentos Para Presentar en el Sobre "B"

- Propuesta Económica (Cotizaciones).
- El precio en la oferta tendrá que ser expresado en pesos dominicanos.
- En la oferta debe estar transparentado el ITBIS
- Los documentos requeridos para el Sobre B, **no son subsanable.**
- El sobre B, debe estar identificado de la siguiente manera:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE (Sello Social) Firma del Representante Legal PRESENTACIÓN: Documentos requeridos (Sobre B).
---

1.6 El proponente o Concursante que estime que los documentos del presente concurso requieran aclaraciones, podrán formular sus preguntas vía correo electrónico [ybautista@mescyt.gob.do](mailto:ybautista@mescyt.gob.do) [ymbaez@mescyt.gob.do](mailto:ymbaez@mescyt.gob.do).

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE (Sello Social) Firma del Representante Legal PRESENTACIÓN: Documentos requeridos (Sobre B).	
---	--

## ENTREGA DE PROPUESTA

Las propuestas deben ser entregadas físicamente en sobres cerrados y sellados con el sello de la empresa, o a través del portal transaccional, el día y hora establecido en el cronograma de actividades, en el Departamento de Compras (1er piso) edificio administrativo del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, (parte atrás del edificio), ubicado en la Av. Máximo Gómez No. 31, Distrito Nacional.

Las propuestas dejadas en otro lugar no serán recibidas, por lo tanto, los oferentes interesados en el proceso de compras deberán asegurarse de realizar la entrega de sus propuestas en el lugar y hora indicado; ya que las mismas serán recibidas en la fecha y hora señaladas para el cierre de este concurso.

Las propuestas serán aperturadas en el Departamento de Compras, conjuntamente con la Dirección Administrativa y la Dirección General Administrativa y Financiera, del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, (MESCyT).

Se procederá con la apertura del sobre “A Y B” identificado como “Documentos requeridos”,

## Criterios de Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE/ NO CUMPLE**”:

## Cronograma de Actividades

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Convocatoria	13 de febrero 2024
2. Período para realizar consultas por parte de los adquirentes	14 de febrero 2024 Hasta las 14:00 p.m.
3. Levantamiento de la flotilla vehicular	14 de febrero del 2024 De 2:00p.m. hasta las 3:00p.m.
4. Recepción de Propuestas: “Sobres A y B”	15 de febrero del 2024 Hasta las 14:05 p.m.

5. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas “Sobre A” y “Sobre B” y Homologación de Muestras, si procede	Plazo razonable conforme al objeto de la contratación. <b>20/02/2024.</b>	
6. Período de subsanación de ofertas	Plazo razonable conforme al objeto de la Contratación. <b>El 21/02/2024 hasta las 15:00 p.m.</b>	
7. Adjudicación	<b>23 de febrero del 2024</b>	
8. Notificación y Publicación de Adjudicación	5 días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación.	

### **1.7 Elegibilidad**

Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

### **1.8 Capacidad Técnica**

Que los servicios cumplan con todas las características especificadas en los Términos de Referencia.

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

### **1.9 Descalificación de las propuestas**

El Comité de Compras podrá descalificar cualquier propuesta que contenga información errada o que no se sujete a lo exigido en las bases técnicas.

- a) El Comité de Compras podrá declarar desierto o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder estas los marcos presupuestarios, sin derecho a indemnización alguna para el proponente.
- b) El comité de Compras podrá descalificar cualquier propuesta que contengan ofertas alternativas.

### **2.0 Sobre la adjudicación.**

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

**La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales,**

teniendo en cuenta que las ofertas cumplan con la calidad y demás requisitos evaluados en la etapa técnica, así como las condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

## **2.1 Declaración de Desierto**

El Comité de Compras y Contrataciones podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado Ofertas.
- Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las Ofertas o la única presentada.

En la Declaratoria de Desierto, la Entidad Contratante podrá reabrirlo dando un plazo para la presentación de Propuestas de hasta un **cincuenta por ciento (50%)** del plazo del proceso fallido.

## **2.2 Representante Legal**

Todos los documentos que presente el Oferente/Proponente dentro del presente proceso de compra, deberán estar firmados por él, o su Representante Legal, debidamente facultado al efecto.

## **2.3 Rectificaciones Aritméticas**

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- a) Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- b) Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- c) Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.

Si el Oferente no acepta la corrección de los errores, su Oferta será rechazada.

**PÁRRAFO III.** El no cumplimiento de lo estipulado en la oferta, por parte del proveedor adjudicado, autoriza al Ministerio de Educación Superior (MESCyT) al cobro y ejecución de dicha garantía.

## **2.4 Consultas**

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones acerca del Pliego de Condiciones Específicas, hasta la fecha que coincida con el **CINCIENTA POR CIENTO (50%)** del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes por escrito, sus representantes legales, o quien éstos identifiquen para el efecto. La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, dentro del plazo previsto, se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de la misma.

## **2.5 De la Orden compras**

- a) La Orden de Compras y/o Orden de Servicio producirá efectos sólo a partir de la firma de la Máxima Autoridad.

## **2.6 Resultado del Proceso de Compras**

- 1) La notificación de la adjudicación